

RIVERA HUILA

E. P. M. S. C.

19/10/2021

NR. 2019-00 199

CAUSA N. = 1100160 000 00
201902984

DESTINO

JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA ART. 86 C/N

ACCIONANTE: JORGE LUIS MORENO VIDAL

ACCIONADO: JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

CORDIAL SALUDO.

De manera respetuosa me dirijo a su honorable despacho y a sus dependencias y me resuelvan acción de tutela en contra del juzgado antes mencionados quien fue quien me condeno, por la presunta violación de los derechos fundamentales a las solicitudes que es la asignación hacia los jueces de reparto que son los encargados de hacer las asignaciones hacia los jueces de repartos que son los encargados de hacer las asignaciones de juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad que es lo que he venido solicitando durante varias circunstancias.

Yo Jorge Luis Moreno Vidal con cc. 1075.258.648 recluso en el establecimiento penitenciario y carcelario de Rivera Huila actuando en nombre propio, promovi acción de tutela en contra del juzgado 3° penal del circuito por la falta de pronunciamiento a la solicitud.

Atraves de esta acción pretende el actor la protección de los derechos fundamentales reclamados y se le ordene a los jueces de reparto emitan pronunciamiento en fondo en torno a la citada solicitud.

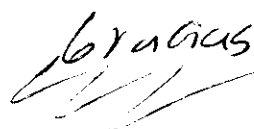
^I
Por el momento me encuentro sin a quien mandarles mis peticiones, solicitudes, a quien solicitarles una prisión domiciliaria o bien sea una Libertad condicional, por lo mismo por falta de asignación de juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad.

^{II}
Mi condena no se encuentra en recurso de apelación para que me estén negando asignación de juzgados de ejecución de penas, no solo a mi si no a varias personas que hacen parte del mismo proceso, ya que varias personas mandaron desistir de la apelación por lo mismo, por mora y falta de pronunciamiento.

^{III}
Mi Abogado Efraim Garcia y yo Jorge Luis Moreno Vidal manifestamos estar de acuerdo con la condena impuesta por ustedes que fue de 68 meses de prisión.

Agradesco su atención prestada y una pronta Respuesta a lo aqui peticionado.

Dios Me Los BENDIGA

Gracias


Atentamente.

Jorge Luis Moreno Vidal

C.C. 1075.258.648

T.D. 74856

NUI: 1069712

Pabellon: (3)

